Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Ayuntam[ien]to

En la billa de Casalaca a cinco dias del mes de setiembre de
mill e seis[cient]os y quarenta y cinco años se juntaron en consejo justicia y r[egimien]-
to desta billa como lo han de uso y costumbre para hordenar las co-
sas tocantes al servi[ci]o de dios nro s[eño]r y bien desta rep[ubli]ca es a saber
su m[erce]d de don Fer[nan]do Montreal Chacon Alcalde mayor desta
billa por su mag[esta]d =
Gines de Alarcon =
Don Sebastian de Robles =
P[edr]o de Mata Montague =
Don Alonso Coneseso =
Don Gines de Gadea Hortiza =
Don Ju[an] Melgarez Marin =
Ju[an] Duran Chacon reg[idore]s desta billa =
Dio pet[ici]on Alonso Marin vezino desta villa ... Ruiz ... del alcav[al]a ... pidiendo que el dinero que ...
... se entregue a don Este-
ban Perez para que de ello haga favor del l[icencia]do Gonçalo Camero
por q[uen]ta de lo que esta billa debe de dha alcav[al]a ... que an-
si mesmo se le entregue el din[er]o del trigo que esta depositado
en Anton Marin y se benda el cañamo que ansi mesmo
tiene en deposito y se benda ansimesmo las diez fanegas de trigo
... ansimesmo de la hac[ien]da de ... Ruiz y todo el din[er]o
que procediere ansimesmo ... para que de ello
se entregue al dho don Esteban Perez para que de ello
haga pagar al dho l[icencia]do Gonçalo Camero ... se ha-
ga pagar al dho l[icencia]do Gonçalo Camero ...
do que todos los frutos ... depositados se bendan ...
... el trigo de beinte reales y el cañamo se benda ...
... con intervencion del procurador de la billa y todo el din[er]o
que procediere desto y de lo que estubiere depositado ...
que procediere desto se entregue a don Esteban Perez ...
Rodriguez de Mora se entregue ... pagar al l[icencia]do G[onçalo] Came[ro]
desta billa ...
... como el dho Al[ons]o Marin ...
... por q[uen]ta de lo que esta billa debe de dha alcav[al]a de que
... carta de pago ... dho Al[ons]o Marin por q[uen]ta
...